

## R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Martes 11 de junio de 2024

### JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

**GOBIERNO ENTREGA TOMÓGRAFO A 17 HOSPITALES DE XOCO.** Este año, beneficiará a unos 10 mil pacientes, estima Martí Batres. Con 62 años de funcionamiento, el hospital de Xoco, especializado en servicios de traumatología, cuenta ahora con un tomógrafo de 64 cortes de última generación, que servirá para dar servicio a los alrededor de 420 pacientes atendidos diariamente en ese nosocomio ubicado en la alcaldía Benito Juárez. "Este nuevo tomógrafo beneficiará de aquí a diciembre, estamos estimando, a cerca de 10 mil personas que se podrán hacer tomografías", expuso la secretaria de Salud local, Oliva López, quien acudió al hospital Xoco junto con el jefe de Gobierno, Martí Batres, y el coordinador estatal del IMSS-Bienestar en la Ciudad de México, Alejandro Ávalos, para hacer la entrega formal del referido equipo. Batres recordó que así como el tomógrafo de Xoco, hay siete más que fueron adquiridos con re- cursos federales a través de acuerdos con el IMSS-Bienestar; y otros tres que adquirió previa- mente, hace poco, el Gobierno capitalino, mediante los servicios de salud, antes de que iniciara el proceso de federalización. Las autoridades de salud local y federal prevén iniciar este mes en la Ciudad de México con el pro- ceso de credencialización de derechohabientes del IMSS-Bienestar, que es el sistema que servirá para brindar servicio a personas que carecen de afiliación al seguro social. **Uni. 17M, Jor. 29C, Exc. 19C, Pre. 1, 3, Sol 19M, Her. 12, +Ch. 2, Bas. 8.**

**DEMANDAN MATERIALES.** En Salud de la CDMX unos padecen y otros presumen. Ayer, funcionarios de la Capital y federales destacaron la entrega de un nuevo tomógrafo para el Hospital Xoco. En el evento, en el que no se permitieron preguntas, destacaron al IMSS-Bienestar, así como la adhesión de la infraestructura y unos 12 mil trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) a la red federal, con un costo de 750 millones de pesos. "Si el personal médico tiene mejora laboral, los usuarios tendrán una mejora en su atención", dijo el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES** en el evento. En contraste, personal de la Sedesa explicó que enfermeras, doctoras y doctores, así como administrativos, enviaron un escrito al Gobierno federal para solicitar que investiguen carencias y presuntas irregularidades en los nosocomios de la red capitalina, pues acusaron que, a nivel local, sus reportes han sido ignorados. En particular, reprocharon que persiste la falta de insumos básicos y medicinas en todos los hospitales locales, para lo cual tuvieron que echar mano de chats que crearon los mismos trabajadores para buscar, entre ellos, las medicinas que requieren y que, según indicaron, tardan semanas o meses en serles enviadas. "Aparte del desabasto severo de medicamento y material de curación los directores de los hospitales permiten que los médicos de fin de semana no den atención a los pacientes y en los turnos de noche es tierra de nadie. Nadie se preocupa la atención a los más vulnerables", lamentó una enfermera de Tláhuac. **Ref. 2-Cd.**

**REVISARÁN BARES EN EL CENTRO HISTÓRICO.** El establecimiento de Plaza Madero 20, en el que ocho menores de edad resultaron intoxicados el pasado viernes, está identificado como un lugar que "permanente- mente" ha tenido quejas, operativos y revisiones, dio a conocer José Manuel Oropeza Morales, coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico (ACH). Tras el desalojo de los establecimientos debido al sobrecupo que se observó la semana pasada, Oropeza Morales adelantó que las autoridades de la Ciudad de México trabajarán en una estrategia "inmediata" y revisarán los planes de Protección Civil de bares y establecimientos de este giro mercantil en el corazón de la capital fuera de lugar. "Recientemente no ubico [clausuras], pero ese espacio, tengo memoria de unos cinco o seis años, que es un punto conflictivo para el Centro Histórico, particularmente estos bares y terrazas", expuso. Ante esto, adelantó que el jefe de Gobierno, Martí Batres, les pidió crear una estrategia que trabajarán en conjunto la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Invea, la PAOT, la Secretaría de Gobierno y la Autoridad del Centro Histórico. Por otro lado, el coordinador de la ACH detalló que hay varios puntos en el corazón de la Ciudad en los que se tienen ubicados establecimientos mercantiles como bares, entre ellos 45 en el corredor Regina-San Jerónimo, que permanentemente son verificados. **Uni. 16M, Jor. 28C, Raz. 8C.**

**SEGUIRÁ PABLO VÁZQUEZ CAMACHO AL FRENTE DE LA SSC.** Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, confirmó hoy que Pablo Vázquez Camacho será el secretario de seguridad de su gabinete. Brugada ya había adelantado, desde que inició su campaña, el perfil que quería para comandar esta secretaría. En una reunión con los empresarios ella les precisó que se mantendría el actual equipo que ha logrado avances en la reducción de la incidencia delictiva en la Ciudad de México. Vázquez es el actual secretario de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México. Tomó el cargo en septiembre de 2023, cuando Omar García Harfuch renunció al puesto para competir en el proceso interno de Morena a la jefatura de Gobierno. Pablo Vázquez es licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, maestro en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres y cuenta con estudios de especialización en delincuencia organizada en Sicilia y Macedonia. . . .La jefa de Gobierno electa también dijo que el miércoles visitará a **MARTÍ BATRES**, actual jefe de Gobierno, para comenzar con los trabajos de transición. **Pre. 30.**

**CONMEMORAN HALCONAZO CON SEÑALÉTICA EN EL CENTRO.** Para visibilizar el Halconazo de 1971, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Autoridad del Centro Histórico, entregó la señalética del Sitio de Memoria ubicado en Circular de Morelia 8, cuyo edificio albergó la Dirección Federal de Seguridad y fue catalogado como el primer espacio gubernamental donde se cometieron graves violaciones a los Derechos Humanos. El coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza Morales, encabezó la ceremonia de entrega de la señalética como parte de la política para mantener viva la memoria histórica y contribuir a que los habitantes y visitantes conozcan los acontecimientos ocurridos en el sitio y prevenir su repetición. El edificio ubicado en Circular de Morelia 8, funcionó como oficina de gobierno y centro de detención forzada transitoria de la Dirección Federal de Seguridad de 1971 a 1985. No obstante, existen registros que indican que fue la sede operativa de la Brigada Blanca y del Grupo México, que eran grupos clandestinos contrainsurgentes para reprimir a las disidencias políticas y sociales, se ha documentado que ejecutaban detenciones arbitrarias, cargos inventados, asesinatos, torturas y desapariciones forzadas. El funcionario adelantó que se continuará con la visibilización del Sitio de Memoria Circular de Morelia. “En 2022, la entonces Jefa de Gobierno, inauguró la Plaza de la Memoria en Plaza Tlaxcoaque, que fue otro de los espacios más emblemáticos de esta política de represión de los gobiernos priistas de los años 70. El año pasado, con el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, inauguramos una placa alusiva a la represión en la Alameda del movimiento Henriquista” explicó. **Pre. 13.**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO**

**HISTORIAS DE REPORTERO** por Carlos Loret de Mola. *La Claudia “moderada” duró...una semana.* La poca categoría que han mostrado ante el triunfo arrollador. Mario Delgado incendia Jalisco, incapaz de reconocer una derrota. **MARTÍ BATRES** apuesta por el chanchullo en la Ciudad de México para quedarse con supermayoría en el Congreso local y lograr que su hermana alcance lugar en la Cámara. Los desplantes de Noroña en el INE o los de los propagandistas en medios y redes sociales. Y el presidente, que sigue destilando cada mañana su inagotable reserva de odios personales. No son generosos en la victoria. **Uni. 5.**

**¿SERÁ?** *Austeridad y democracia.* Cuando fue senador, el actual **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, anunció que llevaría su comida en Tupper y hasta se difundieron imágenes; ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó que la ministra Lenia fuera inscrita al ISSSTE y su renuncia a los seguros médicos y privados... Seguro por eso, de último momento se cambió al resolutivo que se votaría en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que alcanzara a entrar Valentina y también no ponga un ejemplo de austeridad. **¿Será? 24 H. 2.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**CAE OTRO ATACANTE DE ROJO DE LA VEGA.** Derek Usiel "N", un menor de edad presuntamente implicado en la agresión contra la Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, fue detenido en el Municipio de Tecámac. El menor habría ayudado al autor material del atentado, Juan David "N", a escapar. De acuerdo con el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, antes del atentado Juan David "N" fue contratado por un hombre mediante redes sociales para quitar por las noches propaganda de la coalición Sigamos Haciendo Historia, encabezada por Morena. Luego, junto con otro hombre, le ofrecieron un trabajo que consistía en cometer la agresión contra la camioneta estacionada en la Calle Francisco Tamagno, en la Colonia Peralvillo, en la que estaba Rojo de la Vega el 11 de mayo pasado, pero sin la intención de herirla. Un día antes de los hechos, quien los contrató les dio a los autores materiales datos precisos como ubicación y hora en la que acudiría la víctima al día siguiente, así como fotos de la camioneta en la que estaría. Por lo que fueron al sitio para planear la ruta de escape y revisar qué cámaras de videovigilancia había en la zona. En todo momento, el autor material estuvo en contacto con quien lo contrató, informó el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara. **Ref. 6-Cd. Uni. 17, Jor. 27, Cró. 14, Exc. 18-C, Raz. 17, 24H. 8, Met. 8, Bas. 31.**

**LIBERAN VIALIDADES.** Autoridades realizaron acciones de recuperación de espacios y vialidades en Azcapotzalco. -Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegaron un operativo. Esto con el fin de inhibir el estacionamiento en sitios prohibidos. El despliegue se realizó en calles de la Colonia La Raza. - Se retiró una tonelada de enseres que impedían el libre tránsito o eran utilizados para apartar lugares en la vía pública. - 36 garantías se aplicaron en la Calle Seris y Avenida Antonio Valeriano. **Ref. 6-Cd.**

**¡HISTÓRICA! ¡ROUNDS POR LA LIBERTAD, UNA REALIDAD!** Los sueños se cumplen y se cristalizan. Una vez más el deporte hace historia y con un deporte más representativo de nuestro país. El próximo 15 de junio se escribirá con letras de oro la primera función de boxeo con personas privadas de su libertad en un Centro Penitenciario de la Ciudad de México. Gracias a la suma de esfuerzo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la H. Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México, se efectuará la función "Rounds por la Libertad". A lo largo de 10 años y contando con el apoyo de la presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el licenciado Omar García Harfuch y **del actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, MARTÍ BATRES**, y el actual titular de la SSC Pablo Vázquez, el deporte en los Centros Penitenciarios es una herramienta para la reinserción de las personas privadas de la libertad y el boxeo ha sido fundamental para lograrlo. En conferencia de prensa para la presentación Rounds por la Libertad, fue presidido por varias personalidades. **Pre. 1-6 Marcador; Sol 6.**

**HARAGÁN HACE OLVIDAR A RECLUSOS SUS PENAS.** Con el objetivo de fomentar una reinserción integral y de fortalecer la convivencia sana entre las personas privadas de la libertad, El Haragán y Cia se presentaron en la Penitenciaría de la Ciudad de México, ubicada en la alcaldía Iztapalapa. Cuando los integrantes de la agrupación salieron al escenario, los gritos de felicidad y alegría de más de dos mil hombres se escucharon hasta el exterior del penal. En los rostros que reflejaban tristeza y enojo, de pronto, se pintó una enorme sonrisa al escuchar "¿Qué va a ser de Dios?", uno de los más grandes éxitos del grupo. "¡Hay un niño! ahí tirado en el vicio en avanzado estado de ebriedad y la gente pasa y lo mira y nadie dice nada; nadie se le acerca, nadie se lo lleva, ¿Qué va a ser de él, Dios?", cantaban. **LÁGRIMAS Y RECUERDOS** "Esa rola está bien pasada de lanza, me recuerda un chingo de cosas", dijo un reo mientras miraba a su amigo, pues desde que el cantante Luis Álvarez El Haragán comenzó a cantar "Desenfundó su puñal y se dispuso a robar una gran tienda de abastos popular. Solo tenía 17 años, bien vividos, mal vividos, ¿qué sé yo?", no se separaban, ni dejaban de platicar sus vivencias entre ellos. Algunos con relojes y cadenas, movían sus cuerpos al compás de "Él no lo mató, sin embargo, otros utilizaban las gafas de sol para ocultar las lágrimas que rodaban por sus mejillas, quizá tras recordar el motivo que los había llevado a la cárcel. **Bas. 30.**

**DESMANTELAN UNA BANDA DE LADRONES DE AUTOPARTES.** Agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desarticularon una banda de ladrones de autopartes y capturaron a 3 de sus Integrantes, a los que les decomisaron 4 toneladas de autopartes en un Inmueble ubicado en la calle Renacimiento, colonia Buenos Aires. **Bas. 28.**

**SIGUE LA GUERRA ENTRE LA UNIÓN Y ANTI UNIÓN.** La guerra entre miembros de la Unión Tepito y La Anti Unión, continúa incesante y la madrugada de ayer, miembros de la segunda organización se metieron hasta el corazón del Barrio Bravo de Tepito para ejecutar a dos de sus oponentes; uno falleció y el otro está grave. El ataque armado ocurrió en las calles de Toltecas y Peñón, en la colonia Morelos, perteneciente a la alcaldía Cuauhtémoc, donde un grupo de jóvenes ingería bebidas embriagantes cuando fueron sorprendidos por un grupo de sicarios de La Anti Unión, quienes llegaron y les dispararon a quemarropa en repetidas ocasiones. Una vez cumplido su cometido los agresores se dieron a la fuga a bordo de varias motocicletas con rumbo a la Rinconada, mientras en el lugar quedó muerto Christopher Ortega, El Pelos. Los servicios médicos auxiliaron a otro joven de nombre Yael Morales, quien fue trasladado grave a un hospital cercano para su atención médica. La Fiscalía General de Justicia capitalina se hizo cargo de las investigaciones y analiza cámaras de videovigilancia para establecer la ruta de escape de los asesinos. **Bas. 28.**

## **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.**

**ORDENA JUZGADO A LA FGJ NO DIFUNDIR DATOS DE HERMANA DE VON ROEHRICH.** Sofía Soraya, hermana del ex alcalde de Benito Juárez Christian Von Roehrich, obtuvo un amparo para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) se abstenga de difundir y elimine información que contenga sus datos personales publicados el 16 y el 23 de mayo de 2023 sobre el proceso penal que se le sigue relacionado con el llamado cártel inmobiliario. La quejosa promovió el recurso el 15 de mayo ante el juzgado cuarto de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, donde reclamó la elaboración, publicación y difusión del comunicado titulado "Mensaje del doctor Ulises Lara López, Coordinador General de Asesores y Vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México", del 16 de mayo de 2023, por conducto de los canales oficiales de la fiscalía capitalina. Los efectos del amparo son para que la dirección general de Comunicación Social de la FGJ se abstenga de difundir información con relación a la parte quejosa, "cuya naturaleza sea igual o similar a la del acto reclamado, a menos que ello derive del estricto ejercicio de las atribuciones que por disposiciones constitucionales y legales le correspondan llevar a cabo. Siempre y cuando se cumpla con los parámetros exigidos por el máximo tribunal del país. Realicen los actos o gestiones necesarios a efecto de que se elimine de sus canales de difusión la información que contenga datos personales de la quejosa publicados el 16 y el 23 de mayo de 2023". La resolución puede ser impugnada por la fiscalía capitalina para que un tribunal colegiado determine si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia. **Jor. 28.**

**NIEGA JUEZ PETICIÓN DE ACUSADO EN CASO ABRIL.** A Alejandro "N", uno de los presuntos implicados en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, le negaron el cambio de medidas cautelares para que pudiera llevar el proceso en libertad condicional. "Solicitó un cambio de medidas, está en su derecho; sin embargo, el juez consideró que no han variado las condiciones desde que él puso la medida de prisión preventiva justificada. Entonces, reiteró dicha medida", dijo el abogado de la familia de la víctima, Héctor Pérez. Las autoridades hacen una evaluación sobre el riesgo de fuga de los imputados y con base en ello se determina si puede cambiarse la medida o no. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia, Alejandro "N" habría participado en el feminicidio como facilitador. La defensa del acusado aprovechó la audiencia de ayer para hacer la solicitud. Ayer se llevó a cabo el desahogo de ocho testigos, entre peritos y policías, sobre los hallazgos que hicieron en la escena del crimen, como el vehículo en el que iba la víctima y los impactos registrados. Entre los participantes asistió un perito en mecánica de hechos y lesiones. Se trató de una audiencia para avanzar en la determinación de cuál fue la participación de los imputados. En la siguiente audiencia se prevé que participen 10 testigos llamados por la FGJ. El litigante señaló que le preocupa que se cumplirán cinco años del feminicidio de Abril y aún el autor intelectual, su ex esposo, no ha sido detenido. **Ref. 6.**

**PROCESAN A 15 TAXISTAS POR AGREDIR A POLICÍAS.** Un juez de Control vinculó a proceso a 15 taxistas que fueron detenidos tras agredir a elementos policiacos durante una manifestación que tuvo lugar en la alcaldía Tlalpan, el viernes pasado, por el delito de resistencia de particulares. Durante la audiencia que se celebró ayer en el Reclusorio Oriente, el impartidor de justicia ordenó que 14 de ellos se queden en prisión preventiva y uno más seguirá su proceso en libertad. Según autoridades ministeriales, tres taxistas más serán acusados de otro delito: Fabián "N", de robo agrava-do, Jorge Luis "N", de encubrimiento por favorecimiento y Pablo "N", de tentativa de homicidio, este último por arrollar a tres policías. En estos tres casos, será el viernes próximo cuando se determine su situación legal. Al término del acto judicial, Verónica Carmona, abogada particular de dos de los detenidos, acusó irregularidades en el acto judicial. **Exc. 19, Jor. 29.**

**AHUMADA ACEPTA EXTRADICIÓN PERO CUENTA CON UN AMPARO.** El empresario argentino Carlos Ahumada aceptó en Argentina ser extraditado a nuestro país, debido a un proceso abierto en su contra en la Ciudad de México; sin embargo, en caso de pisar nuestro país no puede ser detenido, al contar con un amparo. De hecho, la FGR notificó que no tiene "ningún asunto pendiente" con el empresario respecto a casos federales. En cambio, en Argentina, Ahumada cuenta con un proceso abierto por otro caso, por lo que tras ser detenido en Panamá el viernes pasado, fue extraditado al país sudamericano, debido a que violó su libertad procesal. Ya en el país sudamericano fue que el argentino aceptó su extradición a México... donde no puede ser detenido debido a que cuenta con un amparo, lo que fue informado a las autoridades argentinas por la Fiscalía General de la República (FGR), señaló la dependencia en un comunicado. En un comunicado, la dependencia señaló que en su audiencia de este lunes ante la Procuración General de la Nación Argentina, Ahumada Kurtz "manifestó ante las autoridades de ese país que se allanaba a la solicitud de extradición correspondiente al delito del fuero común de fraude en la Ciudad de México, ya que obtuvo de un juez federal, aquí, una suspensión en amparo contra la orden de aprehensión correspondiente". **24 Horas.**

**RASTREO EN EL AJUSCO.** El colectivo Hasta Encontrarles CDMX localizo osamentas a la altura del kilómetro 12 de la Picacho-Ajusco, como parte de las búsquedas que realizan. Los restos serán analizados por las autoridades para determinar si son humanos, El rastreo lo encabeza Mary Velázquez, madre de Pamela Gallardo, desaparecida desde 2017. **Exc.18.**

**CONTINÚA LA INTENSA BÚSQUEDA DE PAMELA.** La familia de Pamela Gallardo Volante, encabezada por su madre, la señora María del Carmen, regresaron a la zona de la carretera Picacho-Ajusco en la alcaldía Tlalpan en la Ciudad de México (CDMX), para retomar la búsqueda de la joven quien desapareció en noviembre de 2017. Por tercera ocasión en lo que va del 2024, la señora Carmen se solicitó los trabajos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en la zona donde han encontrado restos humanos en las diferentes búsquedas en el kilómetro 12 de dicha carretera. Los trabajos, en esta ocasión se llevarán a cabo durante cuatro días, explicó la señora Carmen, ya que el jueves serán suspendidas debido a la reunión que tendrán con la FGJ. La mamá de Pamela expresó su molestia con el fiscal interino, Ulises Lara López, del que dice; "violento todo el derecho de una madre dándole la razón a una fiscalía y a un fiscal (.) hay que seguir luchando con la Fiscalía (...), él (Lara), me ha dicho hay avances no? O nos regresamos o nos paramos?". Sobre los resultados de las búsquedas anteriores, la madre buscadora, dijo que la "Fiscalía de desaparecidos me dio un peritaje mal de lo que se encontraron, como los dedos, y no ha podido diagnosticar ella de qué parte de la columna vertebral son, siendo una antropóloga, estamos en ceros y ya son 6 meses". **Pre. 31.**

**FALLECE EN GARIBALDI AL PIE DE LAS ESCALERAS.** Un hombre en condición de calle murió al pie de las letras volumétricas que dan nombre a la Plaza Garibaldi, ubicada en el Centro Histórico. Las primeras hipótesis señalan que posiblemente sufrió una caída, pues estaba tirado a espaldas de la estructura metálica y tenía un golpe en el rostro. El lunes hacia las 8:00 horas, el cuerpo del hombre fue observado por gente que trabaja en la zona. Inicialmente consideraron que había pasado la noche ahí y que seguía dormido. Sin embargo, poco después notaron que lucía pálido y permanecía inmóvil, por lo que pidieron ayuda a los servicios de emergencia. Policías auxiliares y paramédicos del ERUM acudieron, pero sólo confirmaron que tenía varias horas sin vida y lo cubrieron con una manta. "Se toma conocimiento de un masculino, de entre 55 y 60 años de edad, se encuentra inconsciente, viste playera negra y presenta herida en la cara. "El personal médico realiza la valoración, diagnosticando ausencia de signos vitales", detalla el informe de los agentes. El lugar estuvo acordonado hasta las 10:00 horas, cuando el personal de la Fiscalía de Justicia capitalina concluyó los peritajes y trasladó el cadáver al anfiteatro. **Ref. 6.**



## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**

**PROPONEN DONAR COMIDA A COMEDORES DE CDMX.** La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) busca que tiendas de autoservicio, restaurantes, supermercados, hospitales, hoteles, mercados públicos, centrales de abasto y voluntarios donen residuos de alimentos para personas o comunidades vulnerables, así como para comedores sociales del Bienestar de la CDMX. A cambio de ello, la dependencia anunció que otorgará una certificación que durará 18 meses. "El Programa de Certificación Cero Residuos de Alimentos (PCCRA), es un instrumento de autorregulación en modalidad voluntaria, diseñado con un proceso de aplicación y evaluación de criterios, con el objetivo de reducir, prevenir, recuperar, reciclar y aprovechar los residuos de alimentos en los establecimientos dedicados a la comercialización y/o distribución de alimentos, a fin de incentivar a los grandes generadores a un uso sostenible de los recursos naturales, así como a la sostenibilidad alimentaria", destacó la Sedema. **Ref. 2-Cd., Jor. 29C, Exc. 18C, Pre. 4M, Sol 19M.**

**INICIA REGULACIÓN DE 2 PASEADORXS DE PERROS.** La Secretaría del Medio Ambiente informó que entró en vigor el acuerdo por el cual se crea el Sistema de Datos Personales del Padrón de Paseadores de Perros en la Ciudad de México, con el propósito de conocer quiénes se dedican a esta actividad. A través de un comunicado, explicó que lo anterior también permitirá generar protocolos que garanticen que las personas paseadoras proporcionen un adecuado manejo de los animales de compañía, tal como lo establece la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. Para lograrlo, señaló que se contempla la impartición de cursos teórico-prácticos, así como la emisión de credenciales que los identifique como paseadorxs capacitadxs por la Agencia de Atención Animal: "El paseo de un animal de compañía requiere de conocimientos específicos para que sea realizado de manera adecuada y tenga un impacto positivo en muchos aspectos de la salud física y mental del perro". **+Ch. 2.**

**YA SIN REFLECTORES.** Lejos quedó la euforia inicial por asegurar que el humedal invadido por un puente vehicular recibiría mantenimiento. Debajo del paso Periférico Sur y Canal Nacional, las botellas de pet y otros residuos plásticos son cada vez más frecuentes en el cuerpo de agua. Además, los alrededores padecen lo que muchos otros ecosistemas de la Ciudad: la sequía prolongada. "Es poca la limpieza que hacen autoridades, si te cruzas hacia el lado del mercado te vas a dar cuenta de la cantidad de hierba seca acumulada que hay", aseguró una ciclista. Inaugurada en 2021, la infraestructura vehicular fue fuertemente criticada por ambientalistas y defendida por la Ciudad de México, que aseguró que habría medidas para mitigar el impacto ambiental. **Ref. 1C.**

**DOS RAYITAS ABAJO.** Luego de semanas con contingencias constantes debido a los altos niveles de contaminación, parece que hay una tregua. Pese a que el panorama no es con un cielo azulado, los habitantes de la zona metropolitana han tenido un respiro. **Met. 8.**

**DEMANDA CIUDADANA. YO LECTOR. A FAVOR DE EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS.** En este mundo contemporáneo, en el que las personas están ensimismadas recreando sus propias “historias” en las redes sociales o viendo sólo las imágenes que les devuelve el espejo, o sólo atentos a los likes que obtienen, cuando no están escuchando –y repitiendo, sin reflexionar– lo que su círculo familiar o de amigos “comparte”, resulta necesario un baño de realidad. Al salir de esa burbuja, que nos vuelve unos entes egoístas, tal vez por primera ocasión tengamos la oportunidad de que veamos al “otro”, al que siempre ha estado ahí, pero no nos hemos detenido a ver, tan ensimismados como hemos vivido. Entre estos “otros” tal vez descubramos que hay personas que carecen de lo más básico, que no pueden darse ciertos lujos como, por ejemplo, comer. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura se refiere al derecho a la alimentación como “el que tiene cada uno a alimentarse con dignidad. Es el derecho de tener acceso continuo a los recursos que le permitirán producir, ganar o poder comprar suficientes alimentos, y no solamente para prevenir el hambre, sino también para asegurar la salud y el bienestar”. Muy buenas intenciones, pero suenan poco realistas. Sin embargo, en Excélsior encontré una nota que podría devolvernos un poco de esperanza en la humanidad: El gobierno de la CDMX “dio a conocer un programa para evitar el desperdicio de alimentos en establecimientos mercantiles como tiendas de autoservicio, restaurantes, supermercados, hospitales, hoteles, mercados, centrales de abasto, entre otros. “Uno de sus objetivos es asegurar el derecho a la alimentación y brindar beneficios sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital... El programa contempla estrategias de consumo responsable de productos alimenticios, recuperación y reincorporación de alimentos, disminución de los impactos ambientales asociados a la generación, manejo y gestión integral de los residuos de alimentos, como las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero” (Crean programa para aprovechar alimentos, reducir y reciclar desperdicios en comercios). MARICRUZ AGUILAR G. CIUDAD DE MÉXICO **Exc. 10.**

## **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**AVANZA MODERNIZACIÓN.** El Secretario de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, Andrés Lajous, realizó un recorrido para supervisar la instalación de gabinetes electrónicos que permitirán tener un control sobre el tráfico de trenes de la Línea 1 del Metro. A casi dos años de que iniciaron las obras de modernización en esta Línea, el funcionario visitó las instalaciones del Puesto Central de Control II (PCC II), en donde se colocaron los equipos redundantes. Durante todo el recorrido estuvo acompañado de Guillermo Calderón, director del Sistema de Transporte Colectivo (STC). Entre los sistemas que se instalaron se encuentran baterías de respaldo para los servidores, cuya función es activarse en caso de una interrupción en el suministro eléctrico. En su visita, los funcionarios también verificaron los tableros de control de energía y telecomunicaciones. **Ref. 2-Cd., Pre. 3, Sol 16, Exc. 19.**

**A LA BAJA, RECURSOS DEL FONDO PARA CICLISTAS Y PEATONES.** El Fondo de Atención del Ciclista y el Peatón (Fonacipe) ha disminuido en ocho años de creación la cantidad de recursos asignados para su operación, al pasar de 150 millones de pesos en 2016 a sólo ejercer 823 mil pesos este año. El artículo 18 Fracción VII de la Ley de Movilidad del Distrito Federal instruyó la creación del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, cuya función es implementar mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas. Inició en 2016 con la propuesta de destinar 150 millones de pesos anuales. En respuesta a una solicitud de transparencia hecha por ELUNI- VERSAL, la Secretaría de Movilidad informó que los proyectos que se han realizado con dicho fondo desde 2019 a 2023 fueron seis proyectos, Trolebici modificado a Bus- Bici por Eje Central, Ciclovía Eje 5 Sur,... **Uni. 16M, Grá. 2.**

**UN DISEÑO COMPLICADO.** A menos de una semana de que la Línea 12 del Trolebús inició operaciones, la circulación en los carriles de la extrema derecha en Avenida Aztecas continúan sin regulación. Es en la estación Cantera del Trolebús, donde cruzan las avenidas Aztecas, Antonio Delfín Madrigal y del Imán donde el tránsito para peatones, camiones y autobuses se complica. Del jueves al domingo, en el lugar se establece un tianguis de ropa de paca, comida y diversos objetos. Debido a que el mercado callejero no tiene un espacio destinado para los coches de los clientes, los dos carriles de extrema derecha se convierten en un estacionamiento. Por lo anterior, los autos particulares y microbuses de la Ruta 76 sólo pueden circular en los tres carriles centrales. Hasta el 7 de junio, de acuerdo con un recorrido realizado por REFORMA, los semáforos peatonales no funcionaban, por lo que los transeúntes tenían que observar el avance de los coches para elegir el mejor momento para cruzar la vialidad. **Ref. 8-Cd.**

**METROBÚS Y MEXIBÚS CORRERÁN EN PERIFÉRICO.** El proyecto para crear una ruta de transporte público en todo el Anillo Periférico, el cual atraviesa 10 alcaldías de la Ciudad de México y al menos dos municipios del Estado de México, será revivido por el Gobierno Federal, en colaboración con la administración mexiquense y la de la capital del país. En sus redes sociales, Daniel Sibaja, titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, señaló como uno de los próximos proyectos conjuntos el de Mexibús-Metrobús en todo Periférico. “Vamos por una agenda de transporte metropolitano, intermodal, integrado, eléctrico y seguro”, escribió el funcionario en su cuenta de X. Además, una de las promesas de campaña de Clara Brugada Molina, candidata electa a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, fue crear una ruta de Metrobús que correrá sobre el Anillo Periférico, que sería la Línea 8. En marzo de este año, la morenista presentó el Eje Movilidad Inteligente y Sustentable dentro de sus proyectos de gobierno y, una de sus propuestas fue crear la línea, la cual, dijo, contará con 51 kilómetros desde la Alameda Oriente al Toreo. La primera vez que fue planteada la posibilidad de contar con una ruta de Metrobús en Periférico fue en el año 2013, con el gobierno de Miguel Ángel Mancera. **Sol 1, 15, Cró. 14.**

**NO LE GANÓ AL METROBÚS.** Un automovilista que intentó ganarle el paso a una unidad de Metrobús en el cruce de avenida Balderas y la calle Artículo 123, en la colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, fue impactado por el vehículo de transporte público. Tras el impacto, el auto salió expulsado hacia un poste. Afortunadamente no hubo lesionados de gravedad. **Grá. 7.**

- 0 -